



Bogota D.C.

Señor(a)

MARIA PAULA ALVAREZ PUGLIESE carrera 56- 1-B-81- APTO-604 **CALI - VALLE**

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 08-05-2013 10:14:34 AM

2013EE26047 0 1 Fol:1 Anex:0

Destino: PARTICULAR / MARIA PAULA ALVAREZ PUGLI Asunto: NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION NO 4688 DEL 26 DE

Chsery.: CARRERA 56 - 1 B - 81 APTO 604

THE POST TOURSELDS HARROWEL OF DELIGIT TOURSE OF AN

Telefono: 551-8656

Respetado Señor (a):

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolucion No:

4688 del 26 de ABRIL de 2013

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podra autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación..."

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo.

JULIA INÉS ES CANEGRA ALDANA

Asesora Secretaria General Unidad de Atención al Ciudadano

Preparo: Jkp Reviso: Dior

> Calle 43 No 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN. Bogotá, D.C. PBX. (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

A-FM-AC-AA-00-05